



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaría de Acceso a la Información

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

Oficio: INAI/SAI-DGOAEEF/324-177/17

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017

Asunto: Se envía vínculo a la información del SIPOT.

Claudia Beatriz King Azcona
Fideicomiso 1738-3-Ciencia y Tecnología
Presente

Como es de su conocimiento, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de los particulares la información a que se refiere el Título Quinto, correspondiente a las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en sus propios portales de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este sentido, el Instituto habilitó un acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública que cada sujeto obligado en específico ha cargado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual podría incorporarse en la sección de Transparencia del portal institucional del sujeto obligado al que pertenece, en caso de considerarlo oportuno. De esta manera, el código para habilitar el referido acceso directo es el siguiente:

Clave	11092
Sujeto obligado	Fideicomiso 1738-3-Ciencia y Tecnología

```
<html>  
<head />  
<body>  
<form action="http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/" method="post">  
  <input type="text" size="120" name="idSujetoObligadoParametro" value="10348" />  
  <input type="text" size="120" name="idEntidadParametro" value="33" />  
  <input type="text" size="120" name="idSectorParametro" value="25" />  
  <input type="submit" value="doPost" />  
</form>  
</body>  
</html>
```



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaría de Acceso a la Información

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

Oficio: INAI/SAI-DGOAEEF/324-177/17

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017

A efecto de ejemplificar lo anterior, le comento que este Instituto publica, por el momento, el acceso directo desde su portal de internet a la información específica cargada en el SIPOD de la siguiente manera:

Página principal



Sección de Obligaciones de Transparencia del INAI





Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaría de Acceso a la Información

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

Oficio: INAI/SAI-DGOAEEF/324-177/17

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017

Acceso directo a la información del SIPOT

http://consultapublicamx.inai.org.mc:8080/vut-web/ Consulta por Sujeto Obliga... x

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos identificados con (*) son obligatorios Limpicar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *: Federación

Tipo de Sujeto Obligado: Organismos Autónomos

Sujetos Obligados *: Sujetos Obligados

1. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lev *: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ámbito Federal

En caso de tener alguna duda respecto al presente oficio, podrá comunicarse con María Teresa Carrillo Madrid y Óscar Manuel Alvarado Hernández, al teléfono 50 04 24 00, extensiones 2706 y 2800, o bien, a los correos electrónicos teresa.carrillo@inai.org.mx y oscar.alvarado@inai.org.mx, quienes con gusto le brindará la asesoría que resulte necesario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Fernando Butler Silva

**Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos**

C.c.p. Lic. Adrián Alcalá Méndez. Secretario de Acceso a la Información.- INAI.- Presente.